



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 42425

Armenia, Quindío, 02 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA SILVIA DISLENY SANCHEZ TIQUE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-16365, respuesta radicado No. 2022RE5144 del 25 de febrero de 2022; Radicado Go 2022 812 del 25 de febrero de 2022; Solicitud Mutación de Quinta.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Abril 22 DE 2022

Fecha del Aviso: Diciembre 02 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sra. SILVIA DISLENY SANCHEZ TIQUE

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia.

Recursos: No procede Recurso.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-16365 del 22 de abril de 2022, se dio respuesta a la petición con radicado No. 2022RE5144 del 25 de febrero de 2022; Radicado Go 2022 812 del 25 de febrero de 2022, Ahora bien, ya que la misma no pudo ser entregada personalmente en la dirección reportada en la petición, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta el contenido del Oficio SH-PGF-DF-16365 del 22 de abril de 2022, en respuesta a la solicitud que versa en una Mutación de Quinta, por parte de SILVIA DISLENY SANCHEZ TIQUE, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

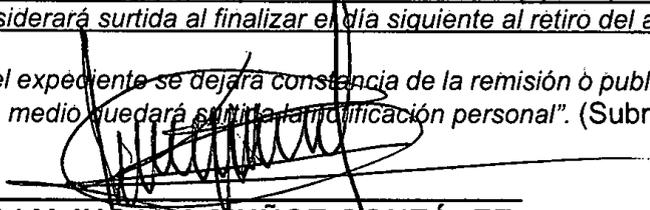
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).


KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Jefe Oficina de Conservación - Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Harold Johanny Arango B.- Abogado Unidad Administrativa Especial de Castro Distrital -UAECD, Operador de la Subsecretaría de Catastro Armenia.

Revisó y aprobó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Oficina Conservación Catastral



Nit: 890000464-3

SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 16365

Al contestar por favor citar este número consecutivo.

Armenia, Quindío 22 de abril del 2022

Señora:

SILVIA DISLENY SANCHEZ TIQUE

Carrera 27 #17-15 Barrio Tigreros Segundo piso
Armenia, Quindío.

Asunto: Solicitud inscripción de mejora– Mutación de quinta.

Referencia: Radicación Go Catastral 2022812

Radicación Alcaldía Armenia 2022RE5144

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia donde solicita "Incorporación de la mejora" localizada en la Carrera 27 # 17 13 barrio Tigreros, de acuerdo a los documentos aportados en la solicitud y conforme a visita realizada al inmueble en mención, el día 29 de marzo de 2022, me permito informarle que la posesión por usted solicitada para efectos de inscripción catastral, presenta documentos de venta, tanto a usted como a tercera persona, sin lograrse determinar a ciencia cierta, quien ostenta actualmente la calidad de propietario a título de poseedor.

Consecuente con ello, NO es posible atender favorablemente su solicitud, hasta tanto dicha posesión no sea aclarada por las partes involucradas.

Una vez se de claridad a la situación antes mencionada, podrá usted nuevamente, y de ser procedente, solicitar dicha inscripción catastral.

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 # 13 - 11, comunicarse

**ES
TODOS**



R-AM-S31-001 V6 18/03/2020





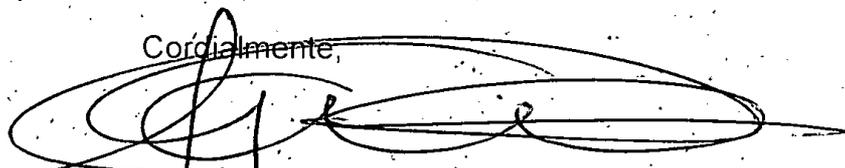
Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

a los teléfonos: 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,


CINDY LORENA GALLEGO AREVALO
Subsecretaria de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: David Bonilla Gutiérrez. UAECD Reconocedor catastral Catastro Armenia *David B*
Revisó: Juan D. Jaramillo. UAECD Control de calidad Catastro Armenia *JDJ*
Aprobó: Carlos A. Martínez. UAECD Líder de conservación Catastro Armenia *eadn*



ESTADO
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

